

Para intensificar los trabajos de la Semana Nacional de Salud

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE TABASCO
P R E S E N T E.

Con el permiso de la Presidencia
Compañeras y compañeros Diputados
Amigos todos:

Villahermosa, Tabasco a 15 de febrero del 2007.

El suscrito Diputado José Antonio Pablo De La Vega Asmitia, integrante del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, párrafo II y 36 fracción XLIII (43), de La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, me permito someter a la consideración de esta 59 Legislatura del H. Congreso del Estado, una proposición con punto de acuerdo para exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, y a los 17 Ayuntamientos a que en el ámbito de sus atribuciones coadyuven, coordinen e intensifiquen las

acciones contenidas en el marco de la Primera Semana Nacional de Salud a fin de lograr de manera eficiente la cobertura en salud necesaria para el adecuado desarrollo de nuestras familias tabasqueñas, bajo el tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

El sábado 10 de Febrero arrancó de manera oficial la Primera Semana Nacional de Salud 2007, mediante la que se llevarán a cabo más de 11 millones de acciones con la participación de las Instituciones de Salud Pública, por las que se vacunaran a más de 4.6 millones de personas en todo el territorio nacional.

Este gran proyecto que ha sido pilar de nuestro sistema de salud durante varias décadas, concluirá el 23 de febrero y con él se contribuirá al control y eliminación de padecimientos evitables a través de las vacunas. Asimismo, se apoyará la prevención y atención oportuna de enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias agudas.

La Secretaría de Salud Federal anuncio que dichas acciones comprenden la vacunación para combatir la poliomielitis, sarampión, rubéola, influenza, hepatitis B, tétanos neonatal y otras enfermedades que ponen en riesgo el bienestar de las familias tabasqueñas. Asimismo se suministraran sobres de Vida Suero Oral a las madres o familiares responsables de niños menores de 5 años para abatir la

deshidratación por diarrea. Además de asesoría e información hacia los padres de familia sobre el tratamiento básico de las enfermedades.

Estas acciones en el estado se darán en cada uno de los municipios y se utilizarán para su operación en puestos semifijos que se ubicarán en mercados, centros comerciales o escolares y en los parques principales, además, habrá caravanas que recorrerán domicilios y escuelas de preescolar.

Este es un programa que merece toda nuestra atención y apoyo como representantes populares, la salud de nuestros hijos es prioridad para el Estado, por lo que no nos podemos dar el lujo de que las diferencias partidistas interfieran, en escatimar esfuerzos en la búsqueda de una mejor cobertura de salud para las familias tabasqueñas.

Es por ello que se solicita a las autoridades de salud estatal y municipal, redoblen esfuerzos en el objetivo de que esta Semana Nacional de Salud sea todo un éxito, y que ningún niño menor de 5 años, o madre embarazada quede sin acceso a dicho programa.

Por lo tanto se les conmina a que se busque la participación decidida y comprometida de todas las autoridades Estatales y Municipales, para que coadyuven promoviendo las acciones del programa dentro de cada una de las comunidades, proveyendo asistencia técnica y logística para la instalación y

operación de los módulos de vacunación, que incluso si está en la medida de sus posibilidades se les proporcione transporte a los médicos y enfermeras, para así llegar a los rincones mas alejados del Estado y que es donde más se necesita la atención médica. Es decir que se le otorguen las facilidades necesarias para que la Autoridad encargada de operar dichas acciones, no tenga obstáculo alguno para que se haga llegar a cada una de las familias tabasqueñas, poniendo especial énfasis en aquellas familias que se encuentren en zonas marginadas y de condiciones de pobreza extrema.

Desde esta tribuna mi reconocimiento a los médicos, enfermeras, trabajadoras sociales y voluntarias que desde el sábado pasado, que hoy y hasta el próximo 23 de febrero estarán ayudando a que los tabasqueños tengamos una mejor calidad de vida.

Por los argumentos anteriormente expuestos me permito someter a la consideración de esta Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

UNICO: Se exhorte al titular del Poder Ejecutivo del Estado y a los 17 Ayuntamientos, a que en el ámbito de sus atribuciones coadyuven, coordinen e intensifiquen las acciones contenidas en el marco de la Primera Semana Nacional de Salud, a fin de lograr de manera eficiente la cobertura en salud necesaria para el adecuado desarrollo de las familias tabasqueñas.

Diputado Presidente, solicito que este punto de acuerdo sea tratado como de Urgente resolución, en términos del artículo 88 de nuestra Ley Orgánica, toda vez que las acciones de la Semana Nacional de Salud están en marcha, por lo que es necesario darle el apoyo necesario para su adecuado funcionamiento en el Estado.

Dip. José Antonio Pablo De La Vega Asmitia
Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional